



Políticas públicas para la agroecología.

Experiencias concretas en el Mpio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal

Ofelia Pérez Peña, Paloma Gallegos Tejeda .UdG,IPN





- 1. El ordenamiento ecológico para la protección del patrimonio agrícola**
- 2. La adaptación basada en socioecosistemas para la preservación de los sistemas agroalimentarios**
- 3. La reconfiguración del paisaje a través de la agroecología**



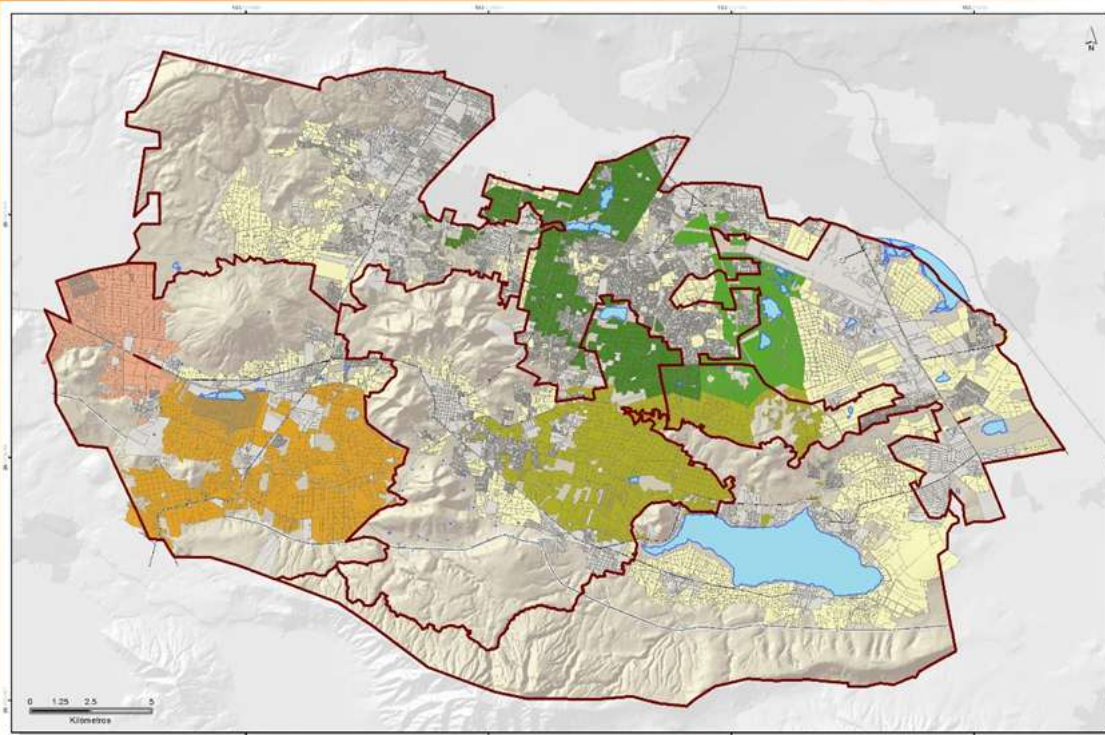
1. El ordenamiento ecológico para la protección del patrimonio agrícola

“El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos” (LGEEPA)



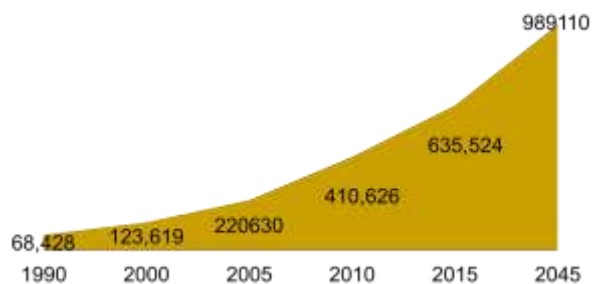


ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO



		Simbología		ÁREAS AGRÍCOLAS Y CORREDORES AGROALIMENTARIOS	
Área de estudio	Cuerpos de Agua	ÁREA AGRÍCOLA	CORREDOR EL GUAYABO - EL GATO	ÁREA DE CONCENTRACIÓN AGRÍCOLA BUENAVISTA	ÁREA DE CONCENTRACIÓN AGRÍCOLA GACHUPÍN - EL CONEJO
Zonas de desarrollo integral	CORREDOR MAGDALENO - LA PROVIDENCIA	ÁREA DE CONCENTRACIÓN AGRÍCOLA TLAJOMULCO - CAJITILÁN			

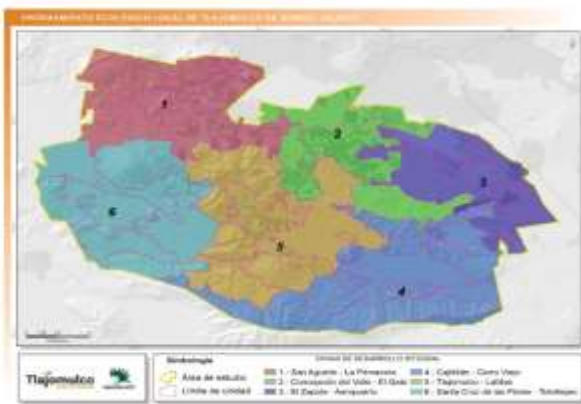
Crecimiento poblacional y tendencias 1990-2045



Reservas urbanas: decretadas 2010 :11,964.92 has, urbanizadas 2016: 3,428.54 has, por urbanizar 6,865.64 has
 Superficie agrícola 35,000 has , cultivadas 15,000



Retos del ordenamiento ecológico como política pública



La protección , la integración de cadenas productivas , el apoyo financiero a los sistemas agroalimentarios para su integración como motores del desarrollo



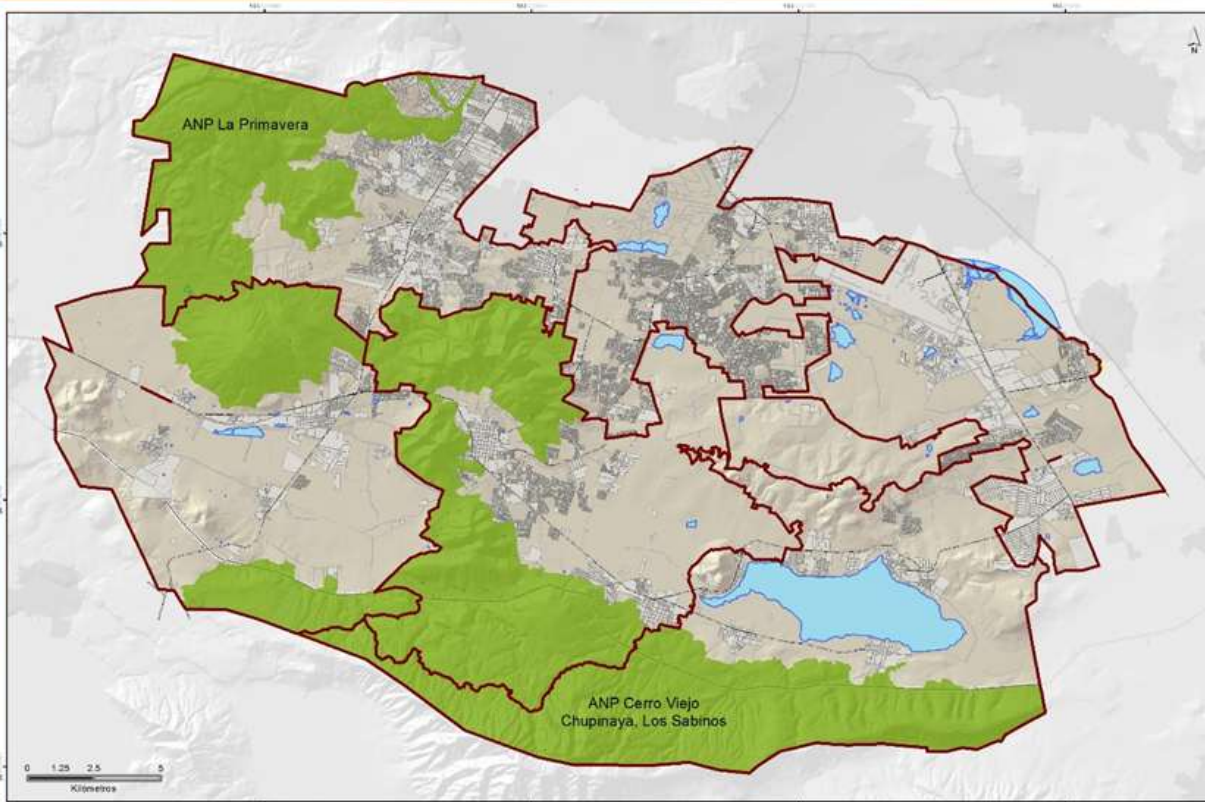
2. La adaptación basada en socioecosistemas para la preservación de los sistemas agroalimentarios

“La adaptación basada en los ecosistemas es el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los impactos adversos del cambio climático.” (Giz), “con base en el conocimientos y experiencias de las comunidades humanas”







ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO





Tlajomulco
 Gobierno Municipal



Simbología

-  Área de estudio
-  Cuerpos de Agua

CORREDOR NATURAL "TLAXOMULLI"

-  Zonas de desarrollo integral
-  Corredor natural Tlaxomulli





	Superficie (ha.) que ocupa la Zona núcleo	Superficie (ha.) de las Zonas núcleo en proceso por incendio	Superficie (ha.) restante del AN	Superficie total (ha.)
ANP BOSQUE LA PRIMAVERA	0	0	0	3,062
ANP CERRO VIEJO, CHUPINAYA, LOS SABINOS	0	0	0	8,029
CORREDOR TLAXOMULLI	2,708	473	8,452	11633
OTRAS AREAS NATURALES DE TLAJOMULCO	1,078	0	5,373	6451
			SUPERFICIE TOTAL (ha.)	29,175





ARTÍCULO 45.- El establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto:

VI. Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico en cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área (LGEEPA)





ARTÍCULO 47 BIS. II. Las zonas de amortiguamiento, tendrán como función principal orientar a que las actividades de aprovechamiento, que ahí se lleven a cabo, se conduzcan hacia el desarrollo sustentable

d) De aprovechamiento sustentable de los ecosistemas: Aquellas superficies con usos agrícolas, pesqueros y pecuarios actuales.

En dichas subzonas se podrán realizar actividades agrícolas, pesqueras y pecuarias de baja intensidad que se lleven a cabo en predios, o zonas que cuenten con aptitud para este fin, y en aquellos en que dichas actividades se realicen de manera cotidiana, y actividades de pesquería artesanal, agroforestería y silvopastoriles, siempre y cuando sean compatibles con las acciones de conservación del área, y que en su caso contribuyan al control de la erosión y evitar la degradación de los suelos.

La ejecución de las prácticas agrícolas, pesqueras, pecuarias, agroforestales y silvopastoriles que no estén siendo realizadas en forma sustentable, deberán orientarse hacia la sustentabilidad y a la disminución del uso de agroquímicos e insumos externos para su realización. (LGEEPA)





3. La reconfiguración del paisaje a través de la agroecología

Paisaje agroecológico

Paisaje

“El paisaje es un segmento heterogéneo y dinámico de la naturaleza, reconocido por la conciencia de un individuo o una colectividad a través de sus sentidos, avalado por sus experiencias, sus conocimientos y el paradigma cultural imperante”



www.caapaisajistas.org.ar





Paisaje agroecológico

“Extensión del territorio donde se realiza la agricultura alternativa, se establece con huertos familiares o comunales, el cual se aprecia desde una perspectiva artística o científica, con una implicación ecológica, social y económica de las localidades que lo habitan”



Lina, Pedro - Gallegos, Paloma. (2018). *Constructo conceptual: Paisaje Agroecológico*. Proyecto de investigación Conservación del Paisaje Agroecológico Cultural. CIIEMAD , IPN.





Paisaje agroecológico, zona Cerro Viejo-Cajititlán

Majestuosidad del Paisaje evoca las formas en que la cultura del lugar establece un territorio de biodiversidad relacionada con la agricultura.

Existencia de sistema productivo por milpas y huertos familiares y comunales cultivando hortalizas y plantas medicinales

Importancia cultural, patrimonial y ambiental

Costumbres de los pueblos originarios que prevalecen en la zona

Reservas de suelo patrimonial están destinados a la conservación ecológica y la producción agrícola





Experiencias Agroecológicas en Zona Concepción del Valle- Cerro del Gato

Cerro del Gato, 2. Maíz Azul, 3. Mercado Orgánico, 4. Milpa
Lomas del Sur

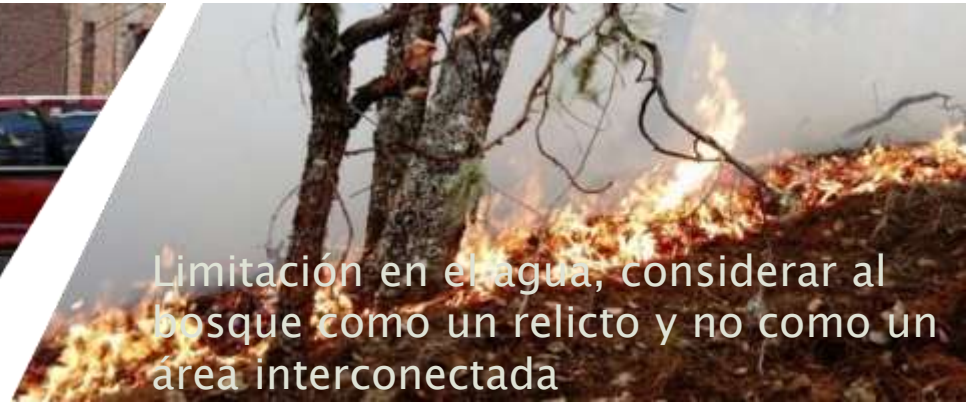




Problemas que mitiga el Paisaje agroecológico



Deslaves y pérdida del suelo



Limitación en el agua, considerar al bosque como un relicto y no como un área interconectada



Presión para cambios de uso del suelo



Abandono de tierras y uso agroquímicos, indefinición en la propiedad



***“Las políticas públicas en el mpio de
Tlajomulco de Zúñiga***

***muestran un avance importante en términos
de protección y conservación del patrimonio
agroecológico; no obstante , estos avances
requieren de una mayor apropiación y
defensa de las iniciativas por parte de los
sectores productivos y sociales, que
trasciendan los períodos trienales “***

